

FG-17-002/2026

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS DE VIVIENDA
LISTADO PROVISIONAL

CÓDIGO DE PUESTO N°: 30214112

NCD: 16

DATOS DE LA CONVOCATORIA							
CONCURSO	FG-17-002/26	Fecha Convocatoria	17.02.2026	Publicada en BOAM	19.02.2026		
DATOS DEL PUESTO							
Denominación del Puesto	CONDUCTOR/A	Código del Puesto	30214112	Número de orden	1		
Unidad orgánica		Unidad de Apoyo Conductores Departamento Jurídico Administrativo y de Asuntos Generales Servicio de Asuntos Generales Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda Área de Gobierno de Políticas de Vivienda					
Nº puestos convocados	2	Grupo/Subgrupo	C2	Nivel	16	Complemento Específico	13.133,4
Cuerpo/Escala	AE	Administración	Ayuntamiento de Madrid		Titulación requerida		X

VALORACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS												
SOLICITANTES						PUNTUACIÓN						
Apellidos y nombre	DNI	Nº Petición	Grupo/Subgrupo	Años/Meses Antig	Grado	Antig.	Grado Person.	Trab. Desem.	Cursos	Méritos espec.	Total M. Espec.	TOTAL
PELAEZ TORRALBA , LUIS	***6162**	2	C2	23/8	16	6,00	2,00	6,000	0,90	0 / 0	0,000	14,900
HERRAEZ ALONSO , JORGE	***6244**	1	C2	20/0	16	5,00	2,00	1,600	0,50	0 / 0	0,000	9,100
COFRADES SANCHEZ , SUSANA	***1440**	1	EXCLUIDO: D									

Página 1

Información de Firmantes del Documento



*** Motivos de exclusión:**

- A.- Solicitud fuera de plazo
- B.- No ser personal funcionario de carrera
- C.- No haber cumplido 2 años desde el último destino obtenido por concurso de méritos o nuevo ingreso en distinta área de gobierno, Coordinación General de la Alcaldía, organismo autónomo, distrito o Pleno.
- D.- No pertenecer al cuerpo, escala y/o especialidad del puesto o no tener equivalencia
- E.- Encontrarse en situación administrativa que no permite participar en el procedimiento
- F.- Desistimiento
- G.- No presentar certificado de registro de personal o no ser correcto
- H.- No presentar la solicitud por el medio indicado en la convocatoria
- I.- No ser personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Madrid ni de otras Administraciones públicas con destino definitivo en el Ayuntamiento de Madrid
- J.- Otros

Firmado electrónicamente
El/La Presidente/a



FG-17-002/2026

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS DE VIVIENDA

LISTADO PROVISIONAL

CÓDIGO DE PUESTO N°: 30239687

NCD: 16

DATOS DE LA CONVOCATORIA							
CONCURSO	FG-17-002/26	Fecha Convocatoria	17.02.2026	Publicada en BOAM	19.02.2026		
DATOS DEL PUESTO							
Denominación del Puesto	CONDUCTOR/A	Código del Puesto	30239687	Número de orden	2		
Unidad orgánica		Unidad de Apoyo Conductores Departamento Jurídico Administrativo y de Asuntos Generales Servicio de Asuntos Generales Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda Área de Gobierno de Políticas de Vivienda					
Nº puestos convocados	2	Grupo/Subgrupo	C2	Nivel	16	Complemento Específico	13.133,4
Cuerpo/Escala	AE	Administración	Ayuntamiento de Madrid	Titulación requerida	X		

VALORACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS												
SOLICITANTES						PUNTUACIÓN						
Apellidos y nombre	DNI	Nº Petición	Grupo/Subgrupo	Años/Meses Antig	Grado	Antig.	Grado Person.	Trab. Desem.	Cursos	Méritos espec.	Total M. Espec.	TOTAL
PELAEZ TORRALBA , LUIS	***6162**	1	C2	23/8	16	6,00	2,00	6,000	0,90	0 / 0	0,000	14,900
CABEZAS BENITO , JAIME	***3533**	1	EXCLUIDO: D									
ALVAREZ BLAZQUEZ , ELISARDO	***4460**	1	EXCLUIDO: C									

Página 1

Información de Firmantes del Documento

*** Motivos de exclusión:**

- A.- Solicitud fuera de plazo
- B.- No ser personal funcionario de carrera
- C.- No haber cumplido 2 años desde el último destino obtenido por concurso de méritos o nuevo ingreso en distinta área de gobierno, Coordinación General de la Alcaldía, organismo autónomo, distrito o Pleno.
- D.- No pertenecer al cuerpo, escala y/o especialidad del puesto o no tener equivalencia
- E.- Encontrarse en situación administrativa que no permite participar en el procedimiento
- F.- Desistimiento
- G.- No presentar certificado de registro de personal o no ser correcto
- H.- No presentar la solicitud por el medio indicado en la convocatoria
- I.- No ser personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Madrid ni de otras Administraciones públicas con destino definitivo en el Ayuntamiento de Madrid
- J.- Otros

Firmado electrónicamente
El/La Presidente/a